

Asunto 0 7 9 / 0 2 4  
Mensaje 0 3 5 / 2 4



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

2024-11-0001-1002

Montevideo, 10 SEP. 2024

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa al Liceo N° 2 del Departamento de Flores con el nombre "Dra. Prof. María Esther Correch de Cáceres".

Dicha solicitud se fundamenta en que la Dra. Prof. María Esther Correch de Cáceres (1903-1971), se destacó como médica, poetisa, ensayista y profesora de literatura. En 1929, se convirtió en la única mujer de su generación universitaria en graduarse en medicina. A lo largo de su vida, se dedicó a desarrollar su vocación médica y a fomentar la cultura de su país, logrando un destacado reconocimiento y respeto tanto en el campo de la medicina como en su labor como escritora.

La propuesta efectuada por la Dirección General de Educación Secundaria, en el marco del proyecto "Mujeres que hicieron Historia", cuenta con la opinión favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

**LUIS LACALLE POU**  
Presidente de la República



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

**Asunto** 079 / 024 bis

**PROYECTO DE LEY**

Artículo Único.- Designase con el nombre "Dra. Prof. María Esther Correch de Cáceres" al Liceo No. 2 del Departamento de Flores, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.